

Quinto Distrito Judicial de Pensilvania

Normas para entrar en las instalaciones de los tribunales durante la pandemia del Coronavirus

Hasta nuevo aviso:

Las siguientes personas no podrán entrar a ningún edificio u oficina de los tribunales:

- Personas a las que un médico, hospital o centro de salud les ha recomendado en los últimos 14 días permanecer en cuarentena voluntaria debido a haber estado expuestos al Covid-19 o haber viajado a un país o región donde hay un brote del Covid-19;
- Personas que han estado en contacto cercano o residen con alguien a quien un médico, hospital o centro de salud le ha recomendado en los últimos 14 días permanecer en cuarentena voluntaria;
- Personas a las que en los últimos 14 días se les ha diagnosticado con Covid-19 o han estado en contacto con alguien que ha sido diagnosticado con Covid-19;
- Personas que tienen síntomas de una enfermedad respiratoria, tales como fiebre, tos fuerte o dificultad para respirar.

Si no puede ir al tribunal por una de estas razones, llame a la oficina de Administración del Tribunal al **412-350-5410** para más información.

De acuerdo con las pautas del CDC, las personas que entren a los edificios u oficinas de los tribunales deben usar una mascarilla protectora o de tela en todo momento.

Si no puede usar una mascarilla protectora o de tela, infórmele al personal del tribunal antes de ingresar al mismo o al llegar a la entrada o comuníquese con el Coordinador de la Ley sobre estadounidenses con discapacidades (ADA) por los teléfonos **412-350-4044** o **412-350-5419** o por el correo electrónico **courtaccess@alleghenycourts.us** para hablar sobre posibles adaptaciones.

Si no puede usar una mascarilla debido a una discapacidad o condición médica, debe ponerse en contacto con el Coordinador de la Ley sobre estadounidenses con discapacidades (ADA) ANTES de ir al tribunal para que se puedan hacer las adaptaciones correspondientes y pueda atender a sus asuntos sin demoras.